

IXBIO-08-ABRIL-2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA.LTDA. AL 08 ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito DM, hoy día Ocho de Abril del 2016, siendo las 17H00; en las oficinas de la compañía, situada en la calle La Isla N26-222 y Puerto Rico, Sector Las Casas, previa convocatoria, se reúnen los señores socios de la compañía: Ingeniero JORGE MAURICIO SUASNAVAS MERA, quien representa el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía, La Economista MARIA ALEXANDRA SUASNAVAS SALGADO con el 10% y el señor JORGE MAURICIO SUASNAVA SALGADO con el 10%. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados de los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, el Señor JORGE MAURICIO SUASNAVAS MERA, a la Eco. Alexandra Salgado como Secretaria de la Junta, para tratar el siguiente orden del día:

El Presidente dispone que la Secretaria de lectura del orden del día por resolver:

- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del Año 2015
- Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2015

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Señor Mauricio Suasnavas Mera, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2015

SEGUNDO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015

Se procede a dar lectura tanto el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, por el Ejercicio Económico del Año 2015

TERCERO., RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

La junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del Año 2015

. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas, y se proceda el pago de dividendos de acuerdo al flujo de caja.

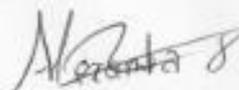
Tratados todos los puntos, se concede 15 minutos de receso para redactar el acta, procediendo a la lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

Para constancia de lo cual se firma en unidad de acto, siendo las 07:H45, se da por terminada la Junta General de Socios.

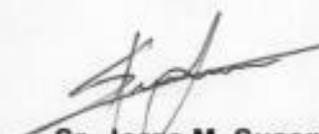
Los Socios Asistentes:



Ing. Jorge Mauricio Suasnavas Mera
REPRESENTANTE LEGAL



Srta. Maria A. Suasnavas Salgado
SOCIO



Sr. Jorge M. Suasnavas Salgado
SOCIO